

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

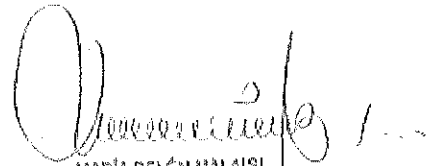
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

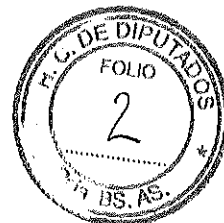
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir a un nuevo aniversario del Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar, a conmemorarse el 6 de noviembre.



MARIA BELÉN MALAUSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

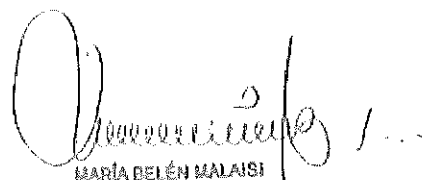
FUNDAMENTOS

El Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar se conmemora el primer jueves de noviembre. Esta fecha fue establecida por la UNESCO para crear conciencia sobre la violencia en las escuelas, incluyendo el ciberacoso, y promover estrategias para erradicarla, protegiendo así el derecho a la educación, la salud y el bienestar de los niños y jóvenes.

Un número importante de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo enfrenta violencia en la escuela y acoso, incluyendo el ciberacoso, lo cual afecta su salud, su bienestar y su educación. Este día hace un llamado a los aprendientes, las familias, los miembros de las comunidades educativas, las autoridades educativas y a diversos sectores y socios, incluida la industria tecnológica, a participar en la prevención de todas las formas de violencia y a fomentar entornos de aprendizaje seguros, esenciales para la salud, el bienestar y el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.

Nuestra provincia avanza considerablemente en esta materia, si bien el camino por recorrer plantea desafíos diarios es importante visibilizar y concientizar sobre esta problemática.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.